

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1. 2737 de 2025	
Nombre completo del contratista: SANTIAGO CORAL ZUÑIGA	
Documento de identificación: 1144067024	
Nombre del supervisor: LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente	
Objeto del contrato. Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN SANTIAGO DE CALI BP-26005492.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/diciembre/2025	Fecha terminación 31/ diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada:		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: El valor del contrato será la suma de Seis millones siete mil pesos (\$6.007.000)		
Adición:		
Prórroga:		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
Información:		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$6.007.000	\$6.007.000	\$0	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta certificados de afiliación a eps y pensión

No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación (pago seguridad social mes de diciembre), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento al plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y/o entregados al Supervisor designado. El IBC, Ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor del valor TOTAL del contrato

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizó las siguientes actividades las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades Cuota No.1 del 31 de DICIEMBRE de 2025:

1. Realizar como profesional especializado, acciones para la operatividad del hogar de paso y CAV de Fauna Silvestre.

1.1 En el marco de esta obligación, el contratista realizó visitas de inspección en diferentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
sectores de la ciudad para la atención y evaluación de situaciones asociadas a problemáticas de convivencia interespecies, principalmente relacionadas con la presencia recurrente de zarigüeyas. Durante dichas visitas verificó las condiciones del entorno, brindó orientación a la comunidad sobre medidas de manejo y convivencia responsable con la fauna silvestre, y emitió apreciaciones técnicas que contribuyeron a la definición de acciones preventivas y a la reducción de conflictos entre la fauna y la ciudadanía, en concordancia con la operatividad del Hogar de Paso y el CAV. 2. Participar en la gestión interinstitucional, intersectorial y comunitaria a nivel político, estratégico y operativo el marco del COTSA Consejo Territorial de Salud Ambiental, con énfasis en la Mesa Técnica Zoonosis y ETV y participar en los comités estructuradores, comités evaluadores y en la supervisión de los contratos de compras u otros, que se ejecuten en el grupo de Gestión de Fauna Silvestre. 2.1 En desarrollo de esta obligación, el contratista participó en la realización del Comité Directivo del COTSA, en el cual apoyó y realizó la socialización de la Ruta de Atención Integral del Caracol Gigante Africano, así como de las actividades y avances alcanzados por la Mesa Técnica de Zoonosis y ETV durante el periodo. Durante este espacio presentó los principales componentes operativos de la ruta, incluyendo los procedimientos de reporte, verificación y priorización de áreas afectadas, y expuso lineamientos generales para la recolección, neutralización y disposición segura del caracol. Asimismo, contribuyó a la articulación interinstitucional mediante la incorporación de acciones de educación comunitaria, vigilancia territorial y coordinación sectorial, fortaleciendo la toma de decisiones y la implementación de la ruta en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos de salud pública, ambiente y gestión del riesgo. 3. Apoyar en respuesta de manera eficaz y eficiente, el usuario del sistema de gestión documental ORFEO que le sea asignado desde la radiación correcta de los oficios hasta el cargue en la plataforma de los oficios en PDF firmados por la dirección o la subdirección de Gestión de Calidad Ambiental, en los términos y tiempos establecidos para cada proceso. 3.1 En cumplimiento de esta obligación, el contratista brindó apoyo eficaz en la gestión documental mediante el sistema ORFEO, realizando la radicación adecuada de los oficios		VERSIÓN	002

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

y efectuando las visitas necesarias para verificar la información técnica requerida en cada caso. Asimismo, adelantó el proceso administrativo para la elaboración, revisión y envío de las respuestas, gestionando oportunamente la firma por parte de la Subdirección Técnica Ambiental. Finalmente, aseguró el cargue de los documentos firmados en formato PDF dentro de los tiempos establecidos y dejó como evidencia las actas de visita técnica ambiental correspondientes, asociadas a los siguientes radicados:

Radicado	Fecha y hora
202541730102209542	2025-12-15 20:49 PM
202541730102209512	2025-12-15 20:34 PM
202541330100061132	2025-12-03 15:26 PM
202541730102061092	2025-11-17 18:29 PM
202541450100160332	2025-11-11 15:05 PM
202541730102016292	2025-11-07 11:02 AM
202541730101995552	2025-11-04 14:14 PM
202541730101995422	2025-11-04 14:03 PM
202541730101975662	2025-10-29 20:30 PM
202541730101959352	2025-10-27 17:49 PM
202541730101916782	2025-10-20 09:04 AM
202541730101903702	2025-10-16 13:50 PM
202541730101902362	2025-10-16 11:43 AM
202541730101886062	2025-10-14 10:53 AM

4. Realizar las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

4.1 En cumplimiento de esta obligación, el contratista apoyó la incorporación del enfoque de Ecosalud en la guía metodológica destinada al manejo del Caracol Gigante Africano, integrando los componentes de territorio, salud pública, ambiente y participación comunitaria en la estructura del documento. Este aporte permitió fortalecer la estrategia educativa y consolidar un modelo de intervención articulado y acorde con las dinámicas ambientales y sociales del territorio.

4.2 Asimismo, el contratista elaboró un documento correspondiente al Plan de Manejo de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
Especies Exóticas Invasoras, incorporando la participación de líderes comunitarios y la articulación con el sistema educativo, con enfoque preventivo, educativo y de corresponsabilidad ciudadana. 4.3 Finalmente, el contratista elaboró un protocolo para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas técnicas del Grupo de Gestión de Fauna Silvestre, estableciendo lineamientos operativos, roles, flujos de trabajo y mecanismos de articulación interna para el fortalecimiento de la gestión técnica.			
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.2737 de 2025 pactado hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025			
Constancia de Paz y Salvo: El contratista Santiago Coral Zuñiga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.144.067.024, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1. 2737 - 2025, durante el tiempo comprendido entre el 15 de DICIEMBRE hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.			
Observaciones al informe técnico: Todas las evidencias de las actividades desarrolladas se encuentran alojadas en el Drive dispuesto por el DAGMA en el link a continuación: https://drive.google.com/drive/folders/12xV9bH9u_epB8Wsgmbj2debY2voNdD8y?usp=share_link			
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002
No se reportan recomendaciones para este periodo.			
7. FIRMAS RESPONSABLES			
 LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ Nombre y firma de supervisor Vb 			
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 31 DE DICIEMBRE de 2025.			